

ORDEN (R) N° 51 /

SANTIAGO,

VISTOS: 23 AGO 2023

- a) La solicitud de Feriado Legal presentada por quien suscribe.
- b) Lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden General N° 2.571 de 25.OCT.018, de este origen, que crea Subdirecciones que indica y reestructura orgánica institucional.
- c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.- El Prefecto General Claudio GONZÁLEZ HOFSTETTER, Jefe de la Inspectoría General, subrogará la Dirección General desde el 24 al 28.AGO.023, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



SERGIO MUÑOZ YÁÑEZ
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

MDVS/crm

Distribución:

- Inegral (1)
- Subdirecciones (1)
- Repoles y UU.DD. (1)
- Jefaturas (1)
- B.O./O.D. (1)
- Archivo (1)